



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00493419- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La presentación efectuada por Nicolás Pedro Alberto Reales en la cual solicita su inscripción en la carrera de Doctorado en Letras, en la convocatoria realizada durante el mes de junio de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Director y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15 del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resolución del H. Consejo Directivo nº 330/23, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior nº 1612/23;

Que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15º arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a Nicolás Pedro Alberto REALES - DNI: 42583862 - en la carrera de Doctorado en Letras, con el proyecto de tesis doctoral titulado: "Entre el amor, el abandono y el exilio: Las *heroidas* como enlace discursivo en la producción elegíaca de ovidio".

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Eleonora Tola y a la Dra. Cecilia Ames como Directora y Co-Directora, respectivamente, del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese al interesado, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

